



## 3<sup>er</sup> CONGRESO MUNDIAL

Berlín, Alemania, 18 al 23 de mayo de 2014

---

### Invitaciones

#### Delegaciones

1. Las organizaciones afiliadas serán invitadas a remitir los formularios oficiales designando a sus representantes ante el Congreso, en línea con los Artículos X, XI y XIII de los Estatutos de la CSI, estableciéndose como plazo límite para su recepción el 18 de febrero de 2014. Se recordará a las afiliadas en la carta de invitación respecto a los requisitos estatutarios en relación con el pago de las cuotas de afiliación (Artículo XXXII(c)) y la paridad de género (Artículo XI(a)) en la composición de sus delegaciones. Cualquier delegación cuya organización no cumpla dichos requisitos en el momento de registrarse para el Congreso en Berlín será remitida a la Comisión de Credenciales, y todos los miembros de dicha delegación quedarían registrados como observadores hasta el momento en que la Comisión de Credenciales efectúe su recomendación y ésta haya sido adoptada por la Plenaria del Congreso.

2. El Artículo XI(b) estipula que el Consejo General establecerá una meta de al menos un 10% antes de cada Congreso con respecto al nivel de participación de jóvenes.

#### Asistencia Financiera

3. Tal como se establece en el presupuesto del Congreso, se propone fijar como objetivo la recaudación de 500.000 EUR en fondos adicionales destinados a brindar asistencia a aquellas organizaciones que no fuesen capaces de cubrir la totalidad o parte de los costos relativos a su participación en el Congreso. Aun cuando se alcanzase el objetivo fijado, en base a la experiencia anterior, es poco probable que resulte suficiente para responder a todas las solicitudes de asistencia. Para el 2º Congreso Mundial de la CSI, el Consejo General estableció una serie de criterios en base a los cuales se decidiría la concesión de fondos, y se propone que los mismos criterios se apliquen también al 3<sup>er</sup> Congreso Mundial.

- la situación de la organización respecto al pago de sus cuotas de afiliación;
- la capacidad de la organización para cubrir sus propios costos de participación;
- las posibilidades de cubrir los costos de más de una organización en aquellos países donde la CSI cuenta con varias afiliadas, teniendo igualmente en cuenta el número de miembros de cada una de las organizaciones que hayan solicitado asistencia financiera;
- la necesidad de cumplir con la cuota de género y la meta de participación de jóvenes en el Congreso, en línea con lo dispuesto en los Estatutos.

#### Nominaciones

4. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XIII(a) de los Estatutos, las afiliadas serán invitadas a presentar, antes del 18 de febrero de 2014, sus nominaciones para:

- la Comisión de Credenciales;
- la Comisión de Reglamento;

- el cargo de Secretario/a General;
- los puestos de Auditores/as.

### **Organizaciones Asociadas**

5. El Artículo XI(e) de los Estatutos requiere que el Consejo General estipule el número de representantes de las Organizaciones Afiliadas. Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio en el lugar de celebración del Congreso, se propone que se establezca en un(a) participante por Organización Asociada.

### **Observadores e Invitados**

6. El Artículo XII capacita al Consejo General a invitar a asistir al Congreso a invitados y representantes de organizaciones sindicales no afiliadas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, además de personalidades y organizaciones de Alemania que serán invitadas por la organización anfitriona DGB.

### **Oradores invitados y panelistas**

7. Está previsto invitar a un número limitado de personalidades destacadas para que se dirijan al Congreso, ya sea en tanto que oradores invitados o como panelistas en las sesiones de la Plenaria central y las sub-plenarias del Congreso. Se propone por tanto que, además de los representantes de alto nivel del país anfitrión, se cursen invitaciones al Director General de la OIT, Guy Ryder; al ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; a la Administradora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Helen Clark; y al Profesor de la Universidad de Columbia, Joseph Stiglitz. Con objeto de intentar lograr el mayor equilibrio geográfico y de género, las afiliadas que deseen proponer otros nombres deberán remitirlos al Secretariado a tiempo para que la reunión del Buró Ejecutivo prevista en abril pueda considerar posibles adiciones a esta lista.

8. A fin de garantizar que las sesiones sub-plenarias del Congreso tengan un formato activo, animado y dinámico para los debates temáticos, se propone asimismo invitar a trabajadores/as y activistas involucrados/as en acciones comunitarias, de campañas y de organización innovadoras e interesantes a que ofrezcan su testimonio personal en el momento apropiado durante las sesiones sub-plenarias.